

El representante Legal de la Corporación Universitaria Reformada

Nit. 802.017.254-8

CERTIFICA QUE:

Que esta Institución ha cumplido con todos los requisitos que menciona el artículo 364-5 de E.T, en el respectivo año anterior 2020 que todos los aportes NO son reembolsables y no genera derecho retorno para los aportantes, ni directa ni indirectamente durante su existencia, que sus excedentes NO son distribuidos bajo ninguna modalidad.

La presente se expide a los doce (18) días del mes de marzo 2021



Helis Hernán Barraza Díaz
Representante Legal